



SOLICITUD DE VISADO DE PLANO CATASTRADO INSTRUCCIONES GENERALES

1. *Solicite los sellos de visto bueno en la plataforma de servicios (Declaración de bienes inmuebles y pago del impuesto al día).*
2. *No olvide reclamar el comprobante de entrega de esta solicitud.*

REQUISITOS QUE DEBE ADJUNTAR A ESTA SOLICITUD

1. Si la propiedad está a nombre de una persona jurídica, debe adjuntar personería jurídica y copia de la cédula del representante legal.
2. Un plano catastrado original o copia certificada avisar Art, 34 Ley de Planificación urbana.
3. Dos copias del plano a visar en el tamaño original. No se admiten reducciones.
4. Informe literal certificado de la propiedad. No menos de un mes de emitido.
5. Sello de disponibilidad de acueducto o copia del recibo de agua potable Art. 38 de la Ley de Planificación Urbana y art. 11.13 de Reglamento Nacional para el Control de Fraccionamientos y Urbanizaciones.
6. Si la propiedad Colinda con alguna ruta nacional, debe aportar el alineamiento del MOPT (Dpo. Previsión vial)
7. Si la propiedad colinda con algún río, quebrada o acequia, debe aportar el alineamiento fluvial de INVU.
8. Otros alineamientos, si la propiedad colinda con líneas de alta tensión (ICE) servidumbres de acueductos, línea férrea (INCOFER) y previnciones viales (MOPT) y/ o la Municipalidad.
9. Para segregaciones debe aportar croquis genera del plano madre donde se indiquen los lotes a segregar Art. 33 de Ley de Planificación Urbana.